

...suficiencia de las Haciendas y la autonomía de las corporaciones notas dominantes del anteproyecto, según sus redactores.

...las diputaciones se configuran como organismos intermedios y gestores en los proyectos elaborados entre los entes municipales y el Estado, en una colaboración mutua.



Las diputaciones aparecen como organismos intermedios y gestores en los proyectos elaborados entre los entes municipales y el Estado

Los aspectos económicos serán desarrollados en la denominada ley del Sistema Tributario Local.

...mento de las mismas actividades municipales. Por eso se les atribuye la asistencia económica, técnica y jurídica de éstos y muy especialmente de los pueblos más pequeños, que por sí solos no podrían llevar a cabo sus cometidos. Las diputaciones van a tener, en este sentido, un protagonismo especial. De hecho también ya lo tienen en la elaboración y ejecución de los planes provinciales de obras y servicios dirigidos a los pueblos de menos de 20.000 habitantes. Por otra parte, no olvidemos que las diputaciones han ido siempre al frente del fomento y la administración de los intereses propios de la provincia. De este conjunto de actividades que hemos expuesto yo destacaría como fundamental la labor de apoyo a los pequeños municipios. Quizás insistamos mucho sobre ello, pero me parece fundamental.

CONFIGURACION DE LAS ENTIDADES LOCALES

Las entidades locales comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley son las siguientes:

El **municipio**, que se define como entidad local básica en la que se organiza territorialmente el Estado, y la **provincia** como entidad local determinada por la agrupación de municipios. Ambas definiciones, respetuosas con el espíritu y la letra del ordenamiento constitucional, responden a nociones clásicas y consagradas en nuestra doctrina administrativa.

Las **islas**, en los archipiélagos balear y canario, son

una realidad geográfica singular, que genera unos especiales vínculos de relación, dependencia y vinculación social, y constituye una entidad local a la que la ley reconoce.

Las **entidades locales menores**, contempladas desde el fenómeno de convivencia social diferenciada también y que se manifiesta en determinadas partes, divisiones o fracciones del municipio: el ordenamiento jurídico reconoce como entidades locales menores a las que podrán constituirse con tal carácter, tales como aldeas, barrios, anteiglesias, parroquias, concejos, pedanías, lugares anejos y otras entidades de la vida tradicional local española y en las que concurren las circunstancias de constituir un núcleo separado de la población o que sean parte integrante de un municipio o cuenten con una organización propia para la gestión de sus intereses peculiares.

Las **mancomunidades y agrupaciones** podrán ser creadas en virtud de convenio o acuerdo o por mandato legal. Su finalidad es el desarrollo de determinadas obras, servicios u otras actividades propias de los municipios. A través de estas mancomunidades o agrupaciones los ayuntamientos se ven posibilitados de atender obras y servicios que de otra manera no podría conseguir y cuya principal solución, la prestación de determinados servicios en común, está siendo muy bien aceptada por los pueblos que han llevado adelante la experiencia. Se puede resolver, por ejemplo, el grave problema que supone muchas veces la inexistencia de recursos económicos para atender, aisladamente, determinadas obras o servicios. También se fomenta la solidaridad entre los pueblos.

Hay otros comentarios que hacer sobre la ley, que ya está en el camino de su consecución. Será muy debatida, muy enmendada y muy polémica. Pero era tan esperada que bienvenida sea.

M. MONTERO DE ARAGON

Fotos: Rogelio Leal
Asunción Abad

El diputado provincial Javier Menor y el portavoz de UCD polemizaron con la izquierda

UN PLENO PARA TEMAS «PERSONALES»

Otra vez salió a colación el error administrativo de Fernández Maganto y las sanciones por irregularidades en su gestión a cuatro ingenieros de la Corporación provincial

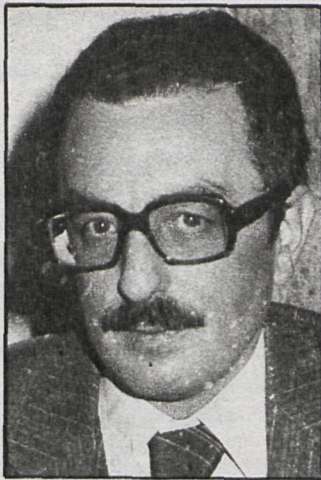
★★★

Reto a la Corporación provincial, sin pruebas, y con graves suposiciones. «¡Llévenos al Juzgado de guardia!», dijo Borrell al diputado de UCD

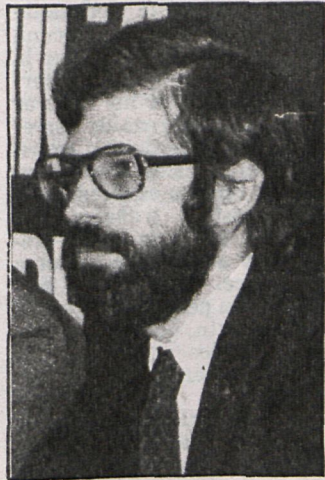
El diputado Javier Menor, miembro del grupo parlamentario de UCD de la Diputación de Madrid, acusó durante el último pleno de este organismo al gobierno provincial de corrupción, respondiéndole el diputado de Hacienda, señor Borrell, que si estaba convencido de sus acusaciones debía llevar a la Corporación a los tribunales. Ante tal propuesta, el señor Menor —único diputado de la provincia que «va por libre»— determinó no seguir por la vía de las acusaciones.

El incidente se produjo en el pleno de la Diputación de Madrid en que se debía aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de la Diputación correspondiente al pasado año. Es la tercera vez que se aplaza la revisión por petición de Unión de Centro Democrático. La liquidación se ha dado a conocer mediante una publicación del Servicio de Hacienda, que dirige el diputado señor Borrell, y supone un gasto de 12.664 millones de pesetas, a que dicho presupuesto ascendía. El de este año se elevará en un 9 por 100 sobre el de 1980.

La polémica surgió en el turno de ruegos y preguntas, con la intervención del diputado Menor Cassy, que fuera de UCD, y que su propio grupo trata pleno tras pleno de señalar que ya no pertenece al mismo. El señor Menor preguntó por el «caso Fernández Maganto», ex diputado provincial, y sobre el que se explicó que había percibido una serie de cantidades «extras» de la Diputación después de que había dejado de ser diputado provincial, si bien —detectado el error administrativo— el citado Fernández Maganto había de-



Javier Menor, diputado de UCD. Aunque según su propio grupo parlamentario iba en las listas como independiente, y así se le adscribe en la actualidad



José Borrell, portavoz del PSOE y responsable de Hacienda en la Diputación de Madrid



Lorenzo Hernández, diputado provincial comunista



Emiliano Rodríguez, portavoz centrista en la Diputación de Madrid

vuelto el dinero ingresado por equivocación en su cuenta.

Aunque habló el propio interventor de la Diputación para señalar que cuando existe un caso como éste puede hablarse de «error administrativo» y no de delito, el señor Menor insistió, obligando así a intervenir al diputado José Borrell, quien manifestó que si el diputado Menor creía que existían irregularidades graves, incluidas las monetarias, debía llevar a la Corporación al Juzgado de guardia.

POLEMICA CON UCD

No faltó tampoco la polémica con el recientemente nombrado portavoz de Unión de Centro Democrático de la Diputación, señor Emiliano, quien intervino para señalar sus temores de que la actuación mediante expedientes contra altos cargos técnicos —ingenieros— de la Diputación de Madrid supondría una «depuración». A estas acusaciones respondió el diputado comunista Lorenzo Hernández, responsable de Vías y Obras, servicio en el que se han detectado irregularidades que condujeron en su momento a incoar expedientes y sanciones a cuatro altos cargos del departamento.

Dijo el diputado Lorenzo Hernández que las medidas adoptadas no supondrían un

parón en las obras que realiza la Diputación. Señaló que —al contrario— con la reorganización del servicio, incorporando personas de incuestionable profesionalidad y rigor personal, se agilizaría el trabajo y habría mayor ritmo en las obras. Un sector del público, amigo de los funcionarios sancionados, protestó y llegó a insultar a los diputados de izquierda, siendo alertados por el presidente de la Corporación de que se procedería a desalojar la sala en caso de insistir en el alboroto.

Un pleno, pues, centrado en temas «personales», en el que, mientras se aplazaba por UCD una vez más el tema de la liquidación de presupuestos, se entraba a saco en problemas que ya han hecho correr tinta en las últimas semanas, y en los que —según todos los interlocutores— ya no habría más que debatir. Al término de la sesión, algunos diputados de los distintos grupos políticos con representación en la provincia subrayaban la necesidad de entrar en temas de fondo y criticar en aquellos temas que afecten directa y próximamente a los ciudadanos de la provincia, incluso a partir de los proyectos de la actual Diputación de izquierda, pero siempre con el propósito de mejorar las actuaciones y dar respuesta a los problemas que el gobierno provincial trata de resolver.

Felipe Martín, de San Martín de Valdeiglesias:

Si los datos sirven para algo, es, sin duda, para conocer la realidad de una situación. San Martín de Valdeiglesias es uno más de los cerca de ciento ochenta municipios de la provincia que han sufrido el proceso de abandono del campo en un período relativamente reducido. De las doscientas hectáreas que aproximadamente destinaban los agricultores al cultivo del cereal hace diez años en la actualidad apenas si llegan a cinco hectáreas

Felipe Martín, que en compañía de sus dos hermanos continúa trabajando las tierras que heredaron de sus padres, ha sido igualmente víctima de este proceso. Hace una decena de años, y rompiendo con la tradición familiar, los tres hermanos decidieron no cultivar las cuatro hectáreas de terrenos que siempre habían reservado para cereales. «No es rentable. El terreno es irregular y no es posible trabajar con máquinas. El suelo no es productivo, y no da para comer a un hombre. Ahora esas hectáreas están perdidas», nos dice Felipe Martín, que conoce a la perfección los problemas con los que se ha encontrado el sector.

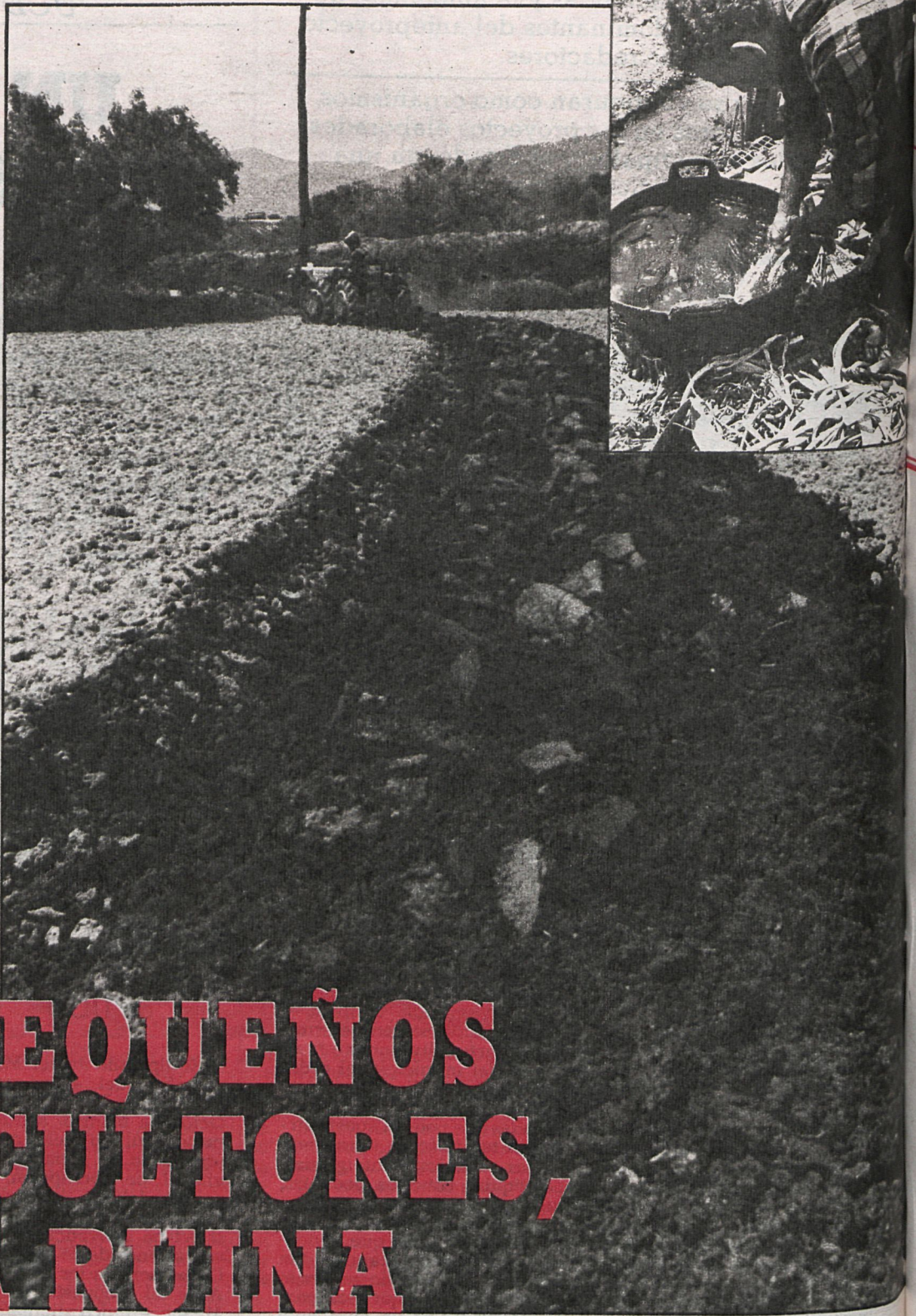
Durante muchos años, y hasta el cambio político experimentado en nuestro país en 1975, nuestro protagonista fue presidente de varias organizaciones relacionadas con el campo: Cooperativa Vinícola; Hermandad de Agricultores y Ganaderos, ahora Cámara Agraria; Almazara del Aceite e, incluso, fundador de la Peña taurina Fernando Lechuga, que él mismo nos pide que reflejemos en estas líneas.

Y Felipe Martín, que hace ya dos años tuvo que vender una tierra para poder comer, según nos cuenta, probablemente tenga que volver a desprenderse de otro pedazo de patrimonio que le fue legado por sus padres y que ahora comparte con sus hermanos. En ningún momento, sin embargo, escuchamos frases por medio de las cuales intentase culpar al sistema actual de los males que soporta el sector agrícola. Felipe ha sabido aceptar el cambio, aun cuando éste haya supuesto la pérdida de todos los cargos que ostentaba en forma honorífica.

Este hombre, marcado en su rostro por el sol y el aire, por la dureza de la vida en el campo, sabe mejor que nadie que son muchos los factores que han influido en el proceso de abandono de las tierras. La realidad, y he aquí de nuevo los datos, es que de los seis mil habitantes de San Martín de Valdeiglesias tan sólo un 5 por 100 continúa dedicándose a la agricultura; hace diez o quince años era el 90 por 100. La situación puede hacerse igualmente extensiva a los demás pueblos de la comarca, en opinión de nuestro personaje.

EL VIÑEDO TAMBIEN

La crisis del sector también afecta a la viticultura. Los viñedos están dejando de traba-



LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES, EN LA RUINA

jarse y, en consecuencia, la producción anual de vino, ese tinto con catorce o quince grados de San Martín de Valdeiglesias conocido en toda la provincia, se ha reducido a casi la mitad en los últimos años.

Se calcula que en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias hay alrededor de nueve millones de cepas. Pues bien: unos tres millones de vides se hallan sin trabajar o «perdidas», que nos apunta Fe-

«De los seis mil habitantes del pueblo sólo un 5 por 100 continúa trabajando el campo, y eso no tiene futuro»



«El suelo no es productivo para cultivar cereales y no da para comer a un hombre»

«La situación actual sólo puede cambiar si el Estado subvenciona las tierras menos productivas, ejerciendo al mismo tiempo una estrecha vigilancia»

lipo; otros tres millones y medio, regularmente labradas, y tan sólo los dos millones y medio restantes, bien cuidadas. El panorama, como se puede apreciar, resulta desalentador. Y claro, los resultados productivos están en consonancia con dichos datos: de los cinco millones de kilos de uva que entran en la cooperativa en los mejores momentos se ha pasado a unos tres millones en la actualidad, o, lo que es lo mismo, de doscientas mil arrobas de vino —16 litros por arroba— se ha llegado a las ciento veinte mil en el último año, aproximadamente.

ESA CARESTIA DE LA VIDA...

Y es que si ya el campo tiene dificultades, el constante incremento del coste de la vida, en muchos casos no reflejado en los productos originarios de la naturaleza, coloca en una posición aún más crítica al campesino. «No rinde la labranza —apunta Felipe Martín—. Cada cepa labrada cuesta alrededor de treinta pesetas y sólo da un kilo o kilo y medio de uva. Hace dos años la arroba de vino se vendía a setecientas pesetas y ahora que todo ha subido se vende a cuatrocientas cincuenta pesetas.»

La indignación de Felipe se hace patente al referirnos la repercusión del índice del coste de la vida sobre los artículos y el combustible utilizados por cualquier agricultor: «Hace dos años nos costaba el gas-oil a ocho pesetas, en tanto que ahora vale a más de treinta pesetas; un azadón costaba ciento veinte pesetas y ahora quinientas; las tijeras de podar, que antes estaban en doscientas pesetas, cuestan ya mil, y lo mismo puede decirse de las reparaciones de tractores y piezas de recambio.» Vamos, que no hay quien viva del campo.

En opinión de nuestro interlocutor, la situación sólo puede cambiar «si el Estado subvencionase las tierras menos productivas, ejerciendo paralelamente una estrecha vigilancia. Los sistemas crediticios creados para los agricultores benefician fundamentalmente a los terratenientes, que conocen a la perfección los trámites a realizar. El pequeño agricultor se aburre de tanta tramitación y en muchas ocasiones desiste de la solicitud».

Texto: Daniel ABAD
Fotos: Asunción ABAD

Entidades ciudadanas, organizaciones ecologistas y partidos políticos lanzan un grito en favor del mayor parque de Madrid



¡SALVAD EL PARDO!

Situado apenas a ocho kilómetros de Madrid capital, en dirección norte, sirviendo de enlace con la sierra de Guadarrama y con una extensión de unas 15.000 hectáreas, el monte de El Pardo constituye uno de los últimos bosques mediterráneos de cierta importancia dentro de la ya triste y depauperada meseta castellana

El estado de conservación, que en la actualidad tiene, se debe, sin duda, al uso que ha tenido a lo largo de la historia.

Su utilización como caza real se remonta a la baja Edad Media, siendo Enrique II de Trastámara quien manda construir la primera residencia real: un pabellón de caza. A partir de este momento la prohibición de cazar sobrepasa los límites de la propiedad real plena, abarcando una amplia zona circundante de límites variables, alterados por numerosas cédulas reales.

Ya durante el siglo XVII se crean una serie de banda concéntrica a las zonas de caza totalmente vedadas, donde determinados sistemas de caza no podían ser utilizados. Esto suponía un grave obstáculo para las actividades agrarias, ya que la utilización de la tierra quedaba notablemente disminuida.

Se llegó incluso a conceder asignaciones para compensar los perjuicios causados por las actividades venatorias.

TAPIA PROTECTORA PARA CAZAR MEJOR

Fernando VI puso fin a esta situación al mandar construir una tapia de más de 100 kilómetros de longitud, y en algunos puntos de más de dos metros de altura, para impedir que la caza saliera de sus territorios. Queda así el monte constituido como coto cerrado. A mismo tiempo amplía el territorio mediante distintas compras y anexiones, actuación que continuó realizando Carlos III. La su-



Antiguo cazadero real durante la Edad Media, el monte constituye uno de los pocos pulmones de una ciudad cada vez más asfixiada por la contaminación

Las urbanizaciones que rodean a El Pardo, en forma de tenaza, ponen en peligro su supervivencia

perficie del monte ha sufrido posteriormente una serie de recortes que comenzaron en el año 1820, con la cesión al Crédito Público de la Moraleja. En 1870 salen a subasta La Moraleja y el Soto de Viñuelas, en total 3.780 hectáreas, como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. Al mismo tiempo se entregó al ministro de Fomento, la Florida, para la instalación de la Escuela de Agricultura. Sobre terrenos desgajados del monte de El Pardo se han construido después de la guerra centros de todo tipo: Instituto Llorente, Fundación Generalísimo, clubs públicos —Parque sindical— y privados —Tejar de Somontes, Puerta de Hierro—, el hipódromo de la Zarzuela y varias urbanizaciones de lujo —Casaquemada, La Florida—, todo lo cual cerca ahora estrechamente al mon-

te por sus límites más próximos a Madrid hacia el sureste.

El monte de El Pardo es básicamente un encinar, situado en una llanura continental, al pie de la sierra de Guadarrama, lo cual le confiere unas específicas características, geomorfológicas y climáticas. Su suelo arenoso, de tipo ácido, proveniente de la meteorización de los granitos de la sierra, le convierten en el mayor encinar, en suelo ácido, de la Península.

UNA FAUNA INCOMPARABLE

Ya hemos dicho que El Pardo posee una vegetación representativa del bosque y matorral mediterráneos, por eso su fauna es la característica de este ecosistema. Pero lo que da al El Pardo su auténtica importancia faunística, es su población de

aves de presa y de grandes ungulados.

Entre las primeras, destaca el águila imperial ibérica (águila heliaca adalberti), el ave en mayor peligro de extinción de Europa. Otras especies muy raras que se reproducen en El Pardo, son el buitre negro, el buitre leonado, águila culebrera, águila calzada, azor, búho real, etc.

Otra de las facetas faunísticas más interesantes de El Pardo, es la existencia de una gran población de ciervos y gamos, especies realmente abundantes y con una densidad muy alta, aunque el gamo sea introducido.

En otoño, el monte se llena

con los roncós sonidos y con las geométricas formaciones de las grullas. Junto con estas aves vienen otras muchas a pasar el invierno en estos ricos encinares; palomas, fringílicos y pequeños pájaros insectívoros, vivirán aquí, durante los meses fríos, amparados en la tranquilidad y abundancia de alimento del encinar.

Una faceta nueva que ha venido a enriquecer, aún más, la avifauna de El Pardo, ha sido la construcción del embalse. Gran cantidad de anátidas, gaviotas e incluso la rara cigüeña negra, se concentran en sus aguas en época de paso o en invierno.

Otros muchos animales, como zorros, jabalíes o el abundantísimo conejo, sin contar a las numerosas especies de reptiles, se dan cita en estos parajes.

Hemos visto que, por una serie de razones históricas, El Pardo se ha conservado milagrosamente hasta nuestros días. Pero, evidentemente, la proximidad de Madrid, y todo lo que esto trae consigo, hace que su futuro sea incierto. Si a las construcciones varias y a las urbanizaciones ya edificadas, unimos las que se encuentran en construcción o en proyecto, veremos que las posibilidades de supervivencia del monte son escasas, a no ser que los proyectos actuales se paralicen. Tres Cantos, Polígono de Valverde, El Garzo, Polígono Industrial de Colmenar y las urbanizaciones piratas, que se han intentado crear en la parte norte, como es el caso de la de El Pajarejo, pueden cerrar, definitivamente, la tenaza de hormigón, que ya en parte rodea al monte.

Texto y fotos: ALCOR